Sistema Integrado de Gestión Administrativa Módulo de Logística Versión 23.01.00.U2

Fecha: 22/09/2023 Hora : 11:25

Página: 1 de 2

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN: 001644

Señores

Dirección :

Teléfono

Nro. Cons. : 287

Fax :

Fecha: 20/09/2023

R.U.C.

Documento: PEDIDO 000213

Concepto : CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE 2 EQUIPOS MULTIFUNCIONALES COPIADORA IMP

UNIDAD MEDIDA		DESCRIPCION						
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE E SCANNER	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA						
	TÉRMINO DE REFERE	NCIA:						
	DEPENDENCIA SOLICITANTE	Oficina de Tramite documentario						
	OBJETO DE LA ADQUISICION	Contratación del Servicio de Mantenimiento de 2 Equipos Multifuncionales Copiadora Impresora Scanner Konica Minolta BH 754E y, Konica Minolta BH 758 de código patrimonial N° 742227260101 y 742227260102						
	FINALIDAD PUBLICA	El servicio tiene la finalidad de reparar el Equipo Multifuncional copiadora para que el personal de la oficina de Tramite Documentario realice sus actividades diarias, como son: sacar copias de resoluciones, escanear resoluciones, imprimir y todos los actuados referidos a la oficina de Tramite Documentario.						
	DESCRIPCION DEL SERVICIO	Mantenimiento Correctivo fotocopiadora KONICA MINOLTA BH 758 SERIE A795041000465 - A TODO COSTO "Reparación según encuentre. "Unidad de revelado -DV912. "Goma de ADF. "6 Gomas de casetera. "Limpieza y engrase de mecanismo, reajustes, calibración y prueba de funcionamiento.						
	DESCRIPCION DEL SERVICIO	Mantenimiento Correctivo fotocopiadora KONICA MINOLTA BH 754E SERIE A55V047001312 - A TODO COSTO "Reparación según encuentre. "Unidad fusora. "Motor de transferencia. "Piñon doble. "Kits de imagen. "1Goma ADF. "6 Gomas de casetera. "Limpieza y engrase de mecanismo, reajustes, calibración y prueba de funcionamiento.						

Sistema Integrado de Gestión Administrativa Módulo de Logística Versión 23.01.00.U2

Fecha: 22/09/2023

Hora : 11:25 Página: 2 de 2

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN: 001644

Señores

R.U.C.

Dirección :

Teléfono

Fax:

Nro. Cons. : 287

Fecha: 20/09/2023

Documento: PEDIDO 000213

Concepto : CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE 2 EQUIPOS MULTIFUNCIONALES COPIADORA IMP

DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
TÉRMINO DE REFERENCIA: OTRAS ADJUNTO SEGUN TOR		
CONSIDERACIONES		
		ı
		TÉRMINO DE REFERENCIA: OTRAS ADJUNTO SEGUN TOR

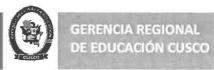
Las cotizaciones deben estar dirigidas a GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO en la siguiente dirección : AV. CAMINO REAL 114 Teléfono : 244494

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda:
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC







UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE 2 EQUIPOS MULTIFUNCIONALES COPIADORA IMPRESORA SCANNER

I. DEPENDENCIA SOLICITANTE.

Oficina de Tramite documentario

II. OBJETO DE LA ADQUISICIÓN

Contratación del Servicio de Mantenimiento de 2 Equipos Multifuncionales Copiadora Impresora Scanner Konica Minolta BH 754E y, Konica Minolta BH 758 de código patrimonial N° 742227260101 y 742227260102

III. FINALIDAD PUBLICA

El servicio tiene la finalidad de reparar el Equipo Multifuncional copiadora para que el personal de la oficina de Tramite Documentario realice sus actividades diarias, como son: sacar copias de resoluciones, escanear resoluciones, imprimir y todos los actuados referidos a la oficina de Tramite Documentario.

IV. VINCULACIÓN AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

El presente requerimiento permitirá el cumplimiento de las actividades en forma normal y operativa del trabajo programado en el POI en la actividad operativa Ejecutar Actividades de Tecnología de la Información y Comunicaciones en Cumplimiento a las Normativas Vigentes.

V. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN.

El objeto que se pretende alcanzar con la presente contratación es el siguiente:

- Poner operativo el bien
- Permitir cumplir con los objetivos de la oficina.
- Permitir sacar copias de resoluciones y otros documentos de la oficina.

VI. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.

Mantenimiento Correctivo fotocopiadora KONICA MINOLTA BH 758 SERIE A795041000465 - A TODO COSTO

- Reparación según encuentre.
- Unidad de revelado –DV912.
- Goma de ADF.
- 6 Gomas de casetera.
- Limpieza y engrase de mecanismo, reajustes, calibración y prueba de funcionamiento.

Mantenimiento Correctivo fotocopiadora KONICA MINOLTA BH 754E SERIE A55V047001312 - A TODO COSTO

- Reparación según encuentre.
- Unidad fusora.
- Motor de transferencia.
- Piñon doble.







GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Kits de imagen.
- 1Goma ADF.
- 6 Gomas de casetera.
- Limpieza y engrase de mecanismo, reajustes, calibración y prueba de funcionamiento.

VII. GARANTÍA COMERCIAL DEL BIEN

La garantía del funcionamiento del servicio será de 6 meses.

VIII. PERFIL DEL CONTRATISTA.

Deberá contar con los siguientes requisitos:

- RNP vigente.
- No estar impedido de contratar con el estado (Art. 11 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado).
- Contar con RUC vigente, habido y en la actividad económica relacionada al objeto de la contratación en SUNAT.

IX. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA.

Lugar: La realización del servicio se realizará en la oficina de Tramite Documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local Cusco – UGEL Cusco, ubicado en Av. Camino Real N° 114, Cusco, Cusco.

Plazo: El plazo de la contratación es de 06 días.

X. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN

La conformidad de la reparación del bien será emitida por el responsable de la Oficina de Tramite Documentario previo informe técnico.

XI. FORMA DE PAGO

El Pago se realizará en un Único Pago al finalizar la entrega de los bienes. Para la procedencia del pago, el contratista Deberá presentar por mesa de partes de la Entidad la siguiente documentación:

- · Carta sobre el trabajo realizado.
- Copia de Orden de servicio.
- Comprobante de pago autorizado por SUNAT.
- Cuenta CCI.

XII. PENALIDAD

La penalidad será aplicada de acuerdo a la ley de contrataciones del estado y su reglamento vigente

CUS





Señor:



Gobierno Regional de Cusco

Gerencia Regional de Educación Cusco Unidad de Gestión Educativa Local de Cusco

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ANEXO N°01: DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

"DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS"

			es Cárdenas L- Cusco									
Present	e											
Median			•			•	-	Representante	Legal	de		
			laro bajo jura		•••••••			con		RUC		
1.			mpedimento ntrataciones o			el Estado,	conforme	e al artículo 11° de l	a Ley N° 3	80225,		
2.	Ser re	spor	nsable de la v	eracida	nd y autenticid	ad de los d	ocument	os e información qu	ie present	Ю.		
3.	Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.											
4.	. Comprometerme a mantener la oferta (precio, condiciones y obligaciones) presentadas en mi cotización y de cumplir con la Orden de Compra / Servicio, en caso de ser favorecido con la contratación.											
5.					idas en la Le del Procedimi			s del Estado y su F General.	Reglament	to, así		
6.	Actua	ré co	nforme a los	princip	ios previstos e	en la Ley de	Contrata	aciones del Estado				
Cusco,	C	de	del	2023								
					n, Nombres y Ap resentante lega			 o				
				DN	// N° :							
				RU	IC N:		<u></u>					





Gobierno Regional de Cusco

Serencia Regional de Educación Cusco Unidad de Gestión Educativa Local de Cusco

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ANEXO N°02: DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores: UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUSCO

resente El 	que	se	suscribe,	identificado	con rep	Documento resentante legal o	Nacional de la empresa	de a:	Identidad	N°
Nomb	re o Raz	zón Soc	ial:							
Domic	cilio Lega	al:								
RUC: Teléfono: Teléfono							eléfono Celula	ar:		
Corre	o Electro	inico:				-				
Persona de Contrato:						N,	DNI:			

DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

- 1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
- Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación
- 3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4 grado de consanguinidad o 2° de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con tos funcionarlos o servidores de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – CUSCO.
- 6. Su cuenta Interbancaria (CCI).

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

NOMBRE DEL BANCO:

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al Indicado CCI en el

- 7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC)
- 8. Cuenta con Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
- 9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
- 10. Declara y garantiza no haber. Directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración. Apoderados, representantes legales funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
- 11. Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Cusco, de del 2023.



Gobierno Regional de Cusco

Gerencia Regional de Educación Cusco Unidad de Gestión Educativa Local de Cusco

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ANEXO N° 03

DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo,	(Represéntate	Legal	de
"),con Documento de Identidad N°	en rep	resentació	n de
,, en adelante EL CONTRATISTA con RUC N°	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		,
declaro lo siguiente:			
EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, ases concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Esta 248° y 248° -A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-	stituir un incumplir través de socios, sores o personas ido, Ley N° 3022	miento a la integrante vinculadas 5, loa artíc	ley, s de s, en
Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupa través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos o representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo escitados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.	oción, directa o ind de administración	directamen n apodera	nte o dos,
Asimismo, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades com oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; a técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.	•		-
De la misma manera, EL CONTRATISTA es consciente que, de no cumplir con lo antera a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda ac	•	o, se some	eterá
Cusco, de			
Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la emp	resa		

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"







INDAGACIÓN DE MERCADO

- la cotización debe estar foliado en cada una de las hojas que lo conforman.
- > el postor deberá presentar lo siguiente:

1. adjuntar

- a) SOLICITUD DE COTIZACIÓN.
- b) FICHA RUC
- c) FICHA RNP (OBLIGATORIO MAYOR A 1 UIT).
- d) ANEXOS D.J. (ANEXOS 1, 2 Y 3)
- e) TODOS LOS DOCUMENTOS FIRMADOS Y SELLADOS.
- f) SIN BORRONES NI ENMENDADURAS.

2. PRESENTACIÓN

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y DEMÁS DOCUMENTOS

- a) FÍSICA: MESA DE PARTES DE LA UGEL CUSCO (EN SOBRE CERRADO). DIRECCIÓN AV. CAMINO REAL 114 S/N.
- b) VIRTUAL: INGRESAR A LA PÁGINA WEB DE LA UGEL CUSCO (MESA DE PARTES VIRTUAL).

NOTA: alcanzar estrictamente la documentación solicitada de manera ordenada (en solo archivo PDF), la documentación a presentar debe ser legible y no tener enmendaduras o estar tachados, caso contrario no se tomará en cuenta.

HORARIO DE PRESENTACIÓN (9:00 A.M – 16:00 P.M).

VIGENCIA DE LA PUBLICACIÓN DE LA COTIZACIÓN 02 DÍAS.